

# EL COMERCIO.

AÑO IV. TRIM. IV.

GUAYAQUIL MARTES 14 DE ENERO DE 1879.

NÚM. 388

## AVISOS.

### A LOS SEÑORES AJENTES Y SUSCRITORES DE "EL COMERCIO."

Con el número 382 de este periódico, terminó el trimestre 3º del año 47 y con el 83 principió el 4º trimestre. Suplicamos tanto a los señores agentes y suscritores, se sirvan cancelar sus cuentas pendientes.

Guayaquil, Diciembre 27 de 1878. La Administración.

### Imprenta.

Habiéndose venido la dificultad que tuve, por mi prisión y juicio que se me sigue, y visto á ofrecer al Público mis servicios en todo lo concerniente á publicación de Periódicos, hojas sueltas, folletos y demas impresiones que se desee encomendar, garantizando lo existente del trabajo y la reserva necesaria en toda imprección.

"EL GUAYAQUIL" periódico que edita, aparecerá tambien de un modo regular en la próxima semana.

Guayaquil, Enero 13 de 1879. EXQUIEL GO MEZ SIERRA.

### Buen Negocio.

Se arrienda ó se vende un magnífico establecimiento para destilación de aguardiente, beneficio de cacao, orquilla cenizas, zarza, tagua &c con todos los útiles como alambique, bomba, trapiche, máquinas de empujar y de prensar, bodega espaciosas y dos casas: todo á la orilla del río. En esta imprenta se dará razon.

### Aviso.

Páscio Salas, tiene el honor de poner en conocimiento del Público, que ha trasladado su taller de platería, á los entresuelos de la casa de la señora Carolina Gonzalez, viuda de Duas-debes. Ofrece sus trabajos profesionales, como hacer retratos de cuerpo entero ó busto, al óleo ó al carboncillo á precios sumamente módicos. Da igualmente lecciones de dibujo y platería, en casas particulares.

### Instrucción Pública.

Las señoritas Angela M. e Irene Pomier, se proponen abrir en esta ciudad un establecimiento de enseñanza primaria, en el que se cursarán las materias siguientes: Lectura, Escritura, Religión, Moral, Gramática, Aritmética, Geografía, Historia, Dibujo, Dactilografía, &c.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos del artículo 97 de la ley del ramo.

Guayaquil, á 14 de Enero de 1879. Pedro J. Noboa. n.—378.

### Banco del Ecuador.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, se hace saber al público que el señor Enrique Seminario ha vendido la acción que tenía en este Banco al señor E. M. Arsemena.

Guayaquil, Enero 14 de 1879. Los Gerentes. n.—388.

### Banco del Ecuador.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la junta general ha declarado un dividendo de 11 ½, correspondiente al año próximo pasado, pagadero desde la fecha.

Guayaquil, Enero 14 de 1879. Los Gerentes. n.—388.

### Médico y Cirujano.

El que abajo suscribe Médico y Cirujano del Batallón "Ocho de Setiembre", tiene á bien ofrecer sus servicios al público, con especialidad á las personas que se hallen en imposibilidad de satisfacer el honorario que le corresponde.

NICOLÁS ALVAREZ. Guayaquil, Enero 7 de 1879. n.—385.

### Abogado.

El que suscribe, abogado de los tribunales de la república, ofrece al público sus servicios profesionales.

Guayaquil, Enero 10 de 1879. F. X. Aguirre Jado. n.—387.

### OBRAS de Adriano Páez.

Publicase en Bogotá [Estados Unidos de Colombia] por entregas mensuales, en magníficos ediciones.

Salde cada mes una entrega de 32 páginas correspondiente al tomo 1º, *Artículos Políticos* y otra al tomo 2º *Artículos Literarios*.

Cada tomo tendrá 10 entregas, ó sea, una de 80 páginas.

Los tomos 2º y 4º contendrán las novelas tituladas *Los Hijos de la Fatalidad*, *El Libro de los Sueños*, *Narraciones de la Patria* y *Memorias de un Soldado*.

Los tomos 5º y siguientes se compondrán de *Ensayos históricos, críticos y literarios*, *Recuerdos de Vargas de*.

Para los suscritores que paguen adelantado valdrá el tomo 5º 1-20 cs.; en liternia \$ 2.

El señor Cirilo Inasa, ha renunciado en agente general en Panamá para todas las repúblicas de la América Central y Meridional.

### Atención.

La que suscribe vende un magnífico platería.

DELFINA SANCHEZ. Guayaquil, Enero 10 de 1879.

## DILUVIO EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS.

Desde 1864 hasta la fecha, he sido agente comisionista, para recibir, y despachar al Interior de la República, toda carga que los señores comerciantes, tanto de este lugar, como de todo el Litoral, han tenido á bien encargarme.

Como consignatario, he estado favorecido y apoyado por todo el comercio en general, y hoy deseando poner en mejores condiciones la administración de mi cargo, rebajo de mi tarifa establecida por tantos años un seis por ciento de mi trabajo personal, y pagarán solamente UN REAL POR MULA DE CARGA que venga del Interior. Este rebajo es de grande consideración; y espero pues, que los señores comerciantes de la República, tendrán en cuenta las proposiciones de mi aviso, y seguirán en adelante favoreciéndome con la confianza que siempre, y por tanto tiempo me han dispensado.

El consignatario.

FELIX CONSTANTE.

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1878. 3.—m.

n.—384.

## AZUCAR NACIONAL.

DEL

### INGENIO "SAN PABLO"

### LA ILUSTRACION

Se advierte á los compradores de dicho artículo, que solo encontrarán esta legítima azúcar, en el depósito del expresado Ingenio, calle del modern, esquina de la plaza, casa de la señora Nicolasa Pareja y en los establecimientos de los Señores

Miguel Juanola, Areal & Rodriguez, Madinyá & C<sup>o</sup>, Durán & C<sup>o</sup>, Jaime Roldós.

De este modo se evitarán los fraudes que ciertos especuladores suelen poner en práctica, comprando los sacos vacíos y poniendo en ellos otra clase de azúcar que no pertenece á la etiqueta del Ingenio de San Pablo.

Guayaquil, Setiembre 12 de 1878.

JAIME PUIG,

n.—6.

n.—335.

### CASA POSADA Y COMISIGNISTA

Bajo La Direccion De José Agustín Malos—Yaguachi.

Este establecimiento situado en uno de los mejores lugares de este puerto de Estacion principal del "Tera", ofrece á los pasajeros comodidad, cómodo servicio y excelente mesa á precios módicos y un variado surtido de vinos y licores.

Las consignaciones ó comisiones que se dirijan por despachos de cargamentos, compras, ventas, depósitos ó de cualesquiera otra clase, serán despachadas con actividad.

Guayaquil, Enero 7 de 1878.

### Los Niños.

Publicacion que semanal de instrucción, cuentos y poesías. Se publica en Arequipa "Perú". El precio de suscripción es de US \$01. cada año. Fuera de Arequipa no se remiten más de 10 suscripciones, y por cada diez se dá ademá una gratis.

Los pedidos deben hacerse con carta al señor Director del periódico Los Niños.—Arequipa.

### LAVANDERIA AMERICANA.

Bajo las mejores condiciones, se ha establecido en esta Ciudad, en un local que dá frente á los portales del Teatro, una lavandería americana donde se recibirá ropa de hombres y niñas para ser lavada con todo esmero posible.

La ropa de señoras, no será recibida, hasta tanto tenga en su poder varios útiles que serán pedidos al Exterior para el efecto indicado; y en ocasion oportuna dará al público el aviso correspondiente.

La ropa será entregada á los ocho días de recibirla y si alguna persona, la arroja, en el término de 24 horas, será cumplida la solicitud, con abonar un 50 por ciento mas del que está figurando en su tarifa.

Tambien se lava y se compone ropa de paño, su precio será convencional.

C. Battiferr.

### AL COMERCIO.

Ofrecemos al publico, hacer toda clase de trabajos tipograficos tales como:

- COMO: GUIAS, POLIZAS, PEDIDOS, PAGARES, BILLETES, CORVITES, FOLLETOS, TIMBRADOS, BOLETOS, HOJAS SUELTAS, LETRAS DE CAMBIO, CONOCIMIENTOS, PARTES DE MATRIMONIO & C.

todo con el mayor esmero, prontitud y á precios sumamente módicos.

Guayaquil, Noviembre 25 de 1878.

LA ADMINISTRACION.

### Se venden

5 pitones y otros muebles á precios sumamente baratos. Se admiten ofertas en Ciudad del Guano desde donde se envia.

n.—4.

n.—470.

AÑO XXXVIII. AÑO 1879

### LA MODA ELEGANTE

### ILUSTRADA.

### PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Indispensable en toda casa de familia. CUENTA EN AÑO DE PUBLICACION ACREDITADA Y SIN RIVAL EN EL MUNDO, Y MAS DE 30.000 SUSCRITORES.

SE VEN EN MADRID CUATRO VECES AL MES CADA AÑO FUERA DE ESPAÑA VOLÚMEN DE OROS.

1.200 columnas gran folio de escuadra y Variedad de Lectura, continuada sobre 2.500 ilustraciones Dibujadas intercaladas de las más recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras. Estas ilustradas son ejecutadas por los mejores artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid.

En elegantes y preciosas Figuras, grabadas en acero á láminadas con colores finos, reproducen las últimas modas, y son las piezas más curiosas de vestidos y dibujos para bordados que usa la

1. Dibujos de trajes, coronas, tocados, detalles, abrigos y paños, y modelos de trabajos á la aguja, crochet, etc. etc. Todas estas ilustraciones son las grandes bases de dibujos para bordados, que tanta aceptación han tenido en años anteriores, y son las piezas más nuevas que vienen publicándose desde años pasados.

Dibujos de señoras iluminados con colores finos, solitas de seda, Arreglos, y modelos de vestidos, Corbatas, Bata de noche, etc.

Formando todo UN PRECIOSO ALBUM, muy de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, en lugar preferente, en las casas de las señoras de la alta sociedad, que en la mesa de labor de la señora ocupará un lugar importante.

Los señores en un año de haber más interesado á las señoras en publicaciones, continuas y publicadas en combinaciones con los SUPLEMENTOS de 4 pliegos, que viene repartiendo desde el año de 1873.

SE VEN EN MADRID EN MADRID, en las principales librerías, y en las de los señores correspondientes más notables de España y del extranjero, y son ellas quienes llegan á formar las mejores colecciones, sin descuidar algunas en venderse al fin de la semana, para poder ser y para regalo y regalo.

Precio de suscripción por un año.....\$ 21.

Se venden en Madrid, cuatro veces al mes, en número de 16 pliegos, continuando la mitad magníficos y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya dirección está á cargo de los primeros artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid, y la otra mitad, artículos de una vasta y profunda erudición, redactados por los más notables escritores en su estilo elevado, castizo y correcto, referidos á los mismos acontecimientos, que hacen un año á instructivo en lecturas, por lo cual figura esta publicación entre las primeras ilustraciones de Europa.

LA SERIE DE SUPLEMENTOS DE SEÑORAS ESPECIALES QUE SE HAN REGALADO DESDE 1873. CONTINUARÁ PUBLICÁNDOSE DEL MISMO MODO EN 1879.

y al fin de año todo el periódico formará dos grandes volúmenes, para los cuales en Junio y Diciembre se darán los índices y portadas necesarias.

Precio de suscripción por un año.....\$ 21.

AÑO XXIII. AÑO 1879.

### LA ILUSTRACION

### PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, en número de 16 pliegos, continuando la mitad magníficos y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya dirección está á cargo de los primeros artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid, y la otra mitad, artículos de una vasta y profunda erudición, redactados por los más notables escritores en su estilo elevado, castizo y correcto, referidos á los mismos acontecimientos, que hacen un año á instructivo en lecturas, por lo cual figura esta publicación entre las primeras ilustraciones de Europa.

LA SERIE DE SUPLEMENTOS DE SEÑORAS ESPECIALES QUE SE HAN REGALADO DESDE 1873. CONTINUARÁ PUBLICÁNDOSE DEL MISMO MODO EN 1879.

y al fin de año todo el periódico formará dos grandes volúmenes, para los cuales en Junio y Diciembre se darán los índices y portadas necesarias.

Precio de suscripción por un año.....\$ 21.

### GRAN REBAJA DE PRECIO.

Los que se suscriben á ambos periódicos obtendrán un rebaja de \$ 6, pagando solo \$ 30 su lugar de \$ 36.

Se admiten suscripciones á cualquiera de estos periódicos en la Agencia Ultramarina de A. F. LA MOTA.

### CALENDARIO PARA 1879.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

Docena.....\$ 1

Cada ejemplar..... 1 real.

### Eder, Reinberg & Cia.

IMPORTADORES, EXPORTADORES Y COMISIONEROS.

### CAMBIO DE MONEDA.

Gran surtido de mercaderías europeas y americanas.

Compras y ventas de monedas de oro de todas las naciones—y Letras de Cambio.

Pagos al contado sus años sobre plata americana y europea.

Cambios plata grandiosa.

### "La Previsora."

De conformidad con los estatutos, se suscriben á los señores accionistas para la Junta general, que tendrá lugar el domingo 20 del presente, en esta del Gobierno señor Federico Carrasco, á la una de la tarde en punto.

El directorio.

Guayaquil, Enero 13 de 1879.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Enero 14 de 1879.

AVANZEMOS.

Vamos á ocuparnos en este editorial, de una materia, que otras veces se ha tratado con alguna estension, pero sin producir hasta hoy, resultados favorables.

El porvenir de un pueblo está en su industria: si esta se estiende, si está prospera, el país progresará en el mismo sentido. Y entre todas las industrias, la industria agrícola, es la que siempre ha producido los mas fructuosos resultados.

Nosotros estamos llamados á un gran porvenir, porque la Provincia del Guayas, es esencialmente agrícola. Los productos de esportacion, como el cacao, caucho, maderas, quina, café, zuelas, &c son todos productos nobles y de gran valia.

¿Son esos los únicos? ¿tantos artículos preciosos de esportacion, habrá aun en nuestras selvas seculares, de los que aun no tenemos idea? Como se conocerán?

Hay un medio: una Esposicion de los Productos de la Provincia.

Desde hace cuarenta años, la tendencia de todas las naciones, ha sido hacer conocer las riquezas naturales de su suelo y las Exposiciones, se han sucedido sin interrupcion, ya Universales, Nacionales, Provinciales &c, siempre con el mejor éxito.

¿Porqué no hacemos nosotros lo mismo?

Tenemos maderas preciosas, vegetales medicinales y nutritivos, frutas en abundancia extraordinaria, maderas que suministran elementos para la confeccion de telas, maderas para tintes, gomias, resinas, minerales de varias clases, y quien sabe cuantas cosas nuevas, y desconocidas aun, aparecerian en una esposicion de esta clase y que serian una fuente de riqueza para el porvenir.

¿En qué orden se exhibieran? ¿solo debian figurar las materias primitivas? ¿Porqué no los artículos manufacturados? ¿Porqué no aparecerian en ese certamen, obras de banisteria, zapateria, herreria, fotografia, joyeria, y otras mil industrias que se hallan entre nosotros, obras trabajadas por nuestros artesanos, á fin de despertar la emulacion, y mejorar diariamente todos esos productos?

Estamos á principios del año de 1879. Que este año marque una etapa nueva, que haya el 9 de Octubre, una esposicion, de artículos de la provincia de Guayaquil, la cual pre-

parará nuestro progreso en el porvenir.

Toca al I. Concejo Municipal, tomar las medidas conducentes, á este fin. Confiamos en que esta idea, tantas veces emitida y nunca realizada, este año, tomará cuerpo.

EXTERIOR.

REPUBLICA ARGENTINA.

TELEGRAMA DEL SEÑOR SARRATEA.

Santiago de Chile, Diciembre 6.

Al señor ministro de Relaciones Exteriores: Oficial.—Si no tuviese V. E. inconveniente, sírvasse hacer entregar el siguiente telegrama:

“Al General Bartolomé Mitre: Agradezco la mencion honrosa de mi nombre que su diario hace hoy. Los dos gobiernos han dado un noble ejemplo evitando una guerra desastrosa, sin sacrificiar sus derechos ni su dignidad, y fijando en un pacto recíprocamente decoroso bases que aseguran la pronta resolución de todas las cuestiones que tenían alejados á dos pueblos llamados por su posicion, antecedentes é intereses á vivir en sincera amistad.

El primer paso está dado, y deber de patriotismo es propender á disipar desconfianzas y prevenções que hoy serian injustificables.

En su persona abrazo y felicito á los amigos y á mis compatriotas.—Mariano E. de Sarratea.”

TELEGRAMAS DE FELICITACION

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1878.

A los gobernadores de provincias y jueces de socion.

CIRCULAR OFICIAL.—Nuestros conflictos con Chile han terminado, quedando la paz afirmada bajo bases seguras y decorosas. Podemos así con ánimo mas tranquilo contrar nuestros esfuerzos á las tareas interiores. La obra de crear una nacion próspera, ilustrada y libre impone esfuerzos que no pueden interrumpirse por un solo día y que se refieren igualmente á los individuos á los pueblos como á sus gobiernos. Salud y amistad.—Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina.

Señor Presidente de la República.

OFICIAL.—Tributo á V. E. á nombre de Mendoza, votos ardientes de felicitacion por la magna nueva que me comunica, y que agrega un otro triunfo más á los importantes realizos dos durante el gobierno de V. E., que contribuirán á vincularlo señaladamente en la historia argentina. Saludo á V. E.—Elias Villanueva.

Buenos Aires, Diciembre 9.

A Francisco Civit.—Mendoza.

CIRCULAR OFICIAL.—Hemos afianzado la paz con Chile bajo bases seguras y decorosas. Ayer se firmó el tratado en Santiago de Chile. Me asocio con satisfacion en nombre de mi gobierno, á este gran ac-

que los que le oyesen acudirian, á su socorro.

—¿Te callarás? dijo el traidor.

—Ivan Ogaref gritó por tercera vez la jóven y con una voz cuya fuerza se habia centuplicado á impulsos de su odio.

Ciego de furor, Ivan Ogaref sacó un puñal del cinto, se lanzó sobre Nadia y la hizo retroceder hasta un rincón de la sala.

—¡Ya á acabar con ella, cuando se sintió de repente levantando por una fuerza irresistible y arrojado rodando por el suelo.

—¿Miguel? exclamó Nadia

—Era Miguel Strogoff.

Miguel Strogoff habia oido los gritos de Nadia, y guiado por su voz habia llegado á la habitacion de Ivan Ogaref, entrando por la puerta que habia quedado abierta.

—No temas, Nadia, dijo poniéndose entre ella e Ivan Ogaref.

—¡Ah! exclamó la jóven, sin cuidarlo, hermano, ¡el traidor está arrojado, está arrojado y se ahoga!

Ivan Ogaref se habia levantado y queriendo librarse pronto del ciego, se precipitó sobre Miguel Strogoff.

Pero este con una mano le asió del brazo y con la otra desviando el arma le arrojó por segunda vez al suelo.

Ivan Ogaref, pálido de furor y de vergüenza, recordó que tenia una espada. La sacó de la vaina y volvió á la carga.

Habia conocido á Miguel Strogoff. ¡Un ciego! En su mente tenia que habérselas con un ciego. La partida era sin duda ventajosa para él.

Nadia, espantada del peligro que amenazaba á su compañero en una lucha tan desigual, se precipitó á la puerta para pedir socorro.

—¡Cierra esa puerta, Nadia, dijo Miguel Strogoff. No temas y déjame hacer: el corazón del ciego no tiene nada que temer hoy de este miserable! ¡Que venga si se atreve! ¡Lo

espero!

—Salud y amistad.—AVELLANEDA, presidente de la república.

Santiago de Chile, Diciembre 8.

Al gobernador de Mendoza: OFICIAL.—Acabo de tener la satisfacion de ver firmar el pacto mutuamente honroso que asegura la paz de Chile y de la República Argentina. Felicito cordialmente á V. E. por este fausto acontecimiento, que tan justamente celebrado ha de ser con especialidad en esa provincia, en donde la numerosa colonia chilena sabrá fortalecer con sus hermanos los hijos del país.—AGUSTÍN ARROYO, Cónsul argentino.

Santiago de Chile, Diciembre 10.

Al gobernador de Mendoza: OFICIAL.—Esta tarde salí de los Andes en correo especial conduciendo comunicaciones para V. E. y en una caja la convencion celebrada por los Plenipotenciarios chileno y argentino. Sírvase V. E. pedir al señor ministro de Relaciones Exteriores le indique la manera de hacer llegar á sus manos con toda seguridad y brevedad posible las referidas comunicaciones. Agustín Arroyo.

Buenos Aires, Diciembre 10.

A los Gobernadores de provincia. OFICIAL.—CHICULAR.—Tengo la satisfacion de participar á V. E. que han sido firmados el 8 del corriente en Santiago, por los Plenipotenciarios Argentino y Chileno, arreglos decorosos de las cuestiones pendientes entre las dos repúblicas. Por correo irá nota.—M. A. MONTES DE OCA, Ministro de Relaciones Exteriores.

ESTADOS UNIDOS.

Noticia de Noviembre.

Tocan desgraciadamente á la crónica escandalosa ó mejor á la criminal, los primeros párrafos de la revista del pasado mes. Se trata de los célebres robos que han tenido ocupada la atencion pública.

Despertóse la ciudad alarmada el primer lunes del mes con la noticia de que el banco de ahorros de Manhattan habia sido saqueado el domingo anterior, en plena luz del día y á presencia de la poblacion que atravesaba á esas horas nada más que á Broadway, en una de cuyas esquinas está situado el banco. Los ladrones, saba el Diablo como se introdujeron en el edificio, forzaron al portero á entregarles ciertas llaves, y abrieron las bóvedas en las cuales estuvieron trabajando de 7 á 10 de la mañana, retirándose á esas horas con un botín de mas de tres millones de pesos en efectivo, y bonos del Gobierno. Cómo hicieron las operaciones; cómo pudieron hacerlo sin siquiera lastimar y solo amedrentar al portero; cómo pudieron salir sin ser descubiertos ni sorprendidos; dónde está el dinero y donde los ladrones: son cosas que la policia no ha descubierto aún, salvo un episodio que por cómico merece marcarse. Mientras trabajaban sus compañeros, que eran cinco, segun el decir del portero, uno de los ladrones se ocupaba en

asucidir con un plumero los escritorios y asientos del banco, que pueden verse claramente desde la calle; y allí pudo contemplarlo el policia apostado en la esquina, que lo tomó por uno de los sirvientes del edificio. Esto prueba la habilidad de los ladrones y quizás la candidez del guardian de la seguridad pública, mucho mas, si se considera que el banco, situado á pocos pasos de uno de los cuarteles, ha sido siempre muy vijilado por la policia, por ser en él donde muchos de sus miembros depositan sus ahorros. Felizmente la situacion del banco era muy desahogada y las infelices góntes que allí tenían sus medios, no tendrían pérdidas que lamentar.

No bien calmada la excitacion producida por el suceso anterior y llenos aún los periódicos con su crónica, vino otro á hacer, si no que se olvidase aquel, por lo mérito á tomar lugar preferente en el espíritu público. Otro robo se habia cometido, no en las bóvedas de un banco para extraer millones, sino en las de un millonario para robarse el cadáver de un centenario, el de M. Alejandro T. Stowor, el afamado rey de los mercaderes, como aqui se le llamaba. Natural es comprender el efecto que semejante horror causará, y el número de conjeturas que cada cual ha lanzado sobre el particular; unos decian que ello era efecto de una venganza premeditada; otros que eran los mismos ladrones del banco para distraer de sobre si la atencion del público y la policia; otros, y esto parece lo más probable, que era sólo el plagio de un muerto para obligar á la familia á ofrecer un crecido rescate. Esto último sucedió en efecto, pues la señora viuda ofreció, aunque sin resultado hasta hoy, la suma de veinte y cinco mil pesos por la restitucion del cadáver y aprehension ó denuncia de los culpables.

Este suceso ha dado lugar á juicios y opiniones quizás más hirientes al muerto que el mismo trastorno de sus restos, pues que se rozan con su conducta en vida, y como es natural, muchos creen ver en la violacion del cadáver, un castigo divino á algunas faltas del vivo. Entre otras cosas se ha recordado una que es tristemente cierta, y es que Mr. Stewart desenterró é hizo botar muchos muertos algunos años ha, al fabricar sus caballerizas en terrenos en que habia existido un templo y como antes se usaba, un pequeño cementerio.

Entre las muchas publicaciones más ó menos originales y curiosas que se han hecho hay unas notables, y que se rozan con el hecho anterior. Son tres cartas publicadas por el Herald firmadas por Una Compañia y que este dice haber recibido; la primera decia que si la familia del finado daba quinientos mil pesos para algun instituto de caridad, devolverian el cadáver; la segunda fijaba un término de 36 horas para que la familia resolviese, bien entendido, que si no daban el dinero, destruirian el cadáver; y finalmente la tercera decia que no habiendo la familia aceptado la proposicion, el cadáver habia sido destruido, dispersados sus restos, y terminaba con estas palabras: “El motivo de nuestra solucion, no crimen, es este: Hace algunos años que el finado A. T. Stewart compró el terreno del cementerio que estaba en la esquina de Wooster y Amity. Los huesos y

desviar la inútil espada del traidor.

Este, loco de rabia y de ira, en frente de aquella estatua viva, fijó sus miradas espantosas sobre los ojos abiertos del ciego. A aquellos ojos, que parecian leer hasta el fondo de su alma y que no veian, que no podian ver, aquellos ojos ejercian sobre él una especie de espantosa fascinacion.

De repente Ivan Ogaref arrojó un grito. Una idea que todo lo espoleaba se habia presentado á su cerebro.

—¿No está ciego? exclamó ¡no está ciego!

Y como una liebre que trata de volver á su cueva, se fue retirando paso á paso hacia el extremo de la sala.

Entonces la estatua se animó; el ciego marchó rectamente hacia Ivan Ogaref y, poniéndose delante de él exclamó:

—En efecto, yo, no estoy ciego; ¡yo el golpe del kout con que te he señalado, traidor y cobardel! ¡Yo el sitio en que te voy á herir! ¡Dulcemente tu vida! ¡Me digas ofrecido un desafío! ¡Mi machete me basta contra tu espada!

—¿Vé! dijo Nadia. Dios misericordioso, es posible!

Ivan Ogaref conoció que estaba perdido; pero por un esfuerzo de voluntad, recorriendo su valor, se precipitó espada en mano contra su impasible adversario. Cruzaron los dos aceros, pero al choque del machete de Miguel Strogoff, manejado por aquella mano de cazador de Siberia, la espada voló hecha pedazos, y el miserable, herido en el corazón, cayó sin vida en el suelo.

En aquel momento se abrió la puerta de la habitacion, empujada con fuerza, y entró el gran duque acompañado de algunos oficiales.

El gran duque se adelantó, vió el cadáver de aquel á quien creia el sorreo del czar, y con voz amenazadora preguntó:

(Continuará.)

cráneos de los muertos fueron desenterrados y botados, quien sabe en dónde. Los descendientes de esos muertos resolvieron después de su muerte hacer con él lo que el hijo con tantos otros y se extrajo el cadáver con este objeto. Después de considerar el asunto pensaron que el proporcionar por este medio quinientos mil pesos a algunos institutos de caridad sería de mejores resultados para el público que la venganza de los ultrajados descendientes. No recibimos contestas, y esto nos ha complacido. El cadáver está destruido y toda diligencia que se haga para encontrarlo será en vano.

Cuanto haya de verdad en esto, es cosa que muy pocos sabrán. Esas cartas pueden ser escritas en la misma oficina del Herald para producir sensación; pueden ser la obra de algún desocupado, ó pueden ser efectivamente de los ladrones.

Temerosos los dolientes de muchos ricos, están muy preocupados con la idea de que los vampiros puedan atreverse de plajiar los cadáveres de estos y entre todos se ha hecho notar Mr. Vandervilt, el hijo del adinerado emodoro, quien ha hecho construir fuertes mamposterías para proteger el cuerpo de su padre.

Hasta hoy tanto en este roba, como en el del banco nada es ha descubierta y pasa ya el escándalo (sensación) que vendrá á formar como el robo del niño Ross, el asesinato de Troppan, el plan de la dinamita y otros, en la negra historia de la perversion del corazón humano.

INSERCCIONES

UN CONGRESO MORTIFERO.

El modo de matar mas hombres desde mas lejos.

(De la GACETA DEL PUEBLO, de Westphalia.)

En los dias 2 y 3 de julio se hallaban reunidos en el polígono de tiro de la fábrica de cañones de Krupp, cerca de Meppen, los representantes de once Estados europeos y asiáticos, á saber: Alemania, Austria, China, Dinamarca, España, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Portugal Rusia y Suecia.

El objeto que allí reunia á los representantes militares de esas grandes potencias era presenciar los ensayos de nuevos cañones destinados á la defensa de costas y á la marina.

Comenzaron los experimentos con la pieza de 32 centímetros de calibre, con la cual se tiró á dos kilómetros de distancia para calcular la velocidad inicial y final. Este cañon tiene de largo ocho metros ochenta centímetros [mas de diez varas]; pesa 82 mil quilogramos [cerca de mil doscientos quintales] y el montaje 82,750 quilogramos, lo que dá á la pieza completa un peso total de 84,750 quilogramos (poco menos de dos mil quintales ó sea 10 toneladas.) El peso de la granada con que se carga este monstruo es de 525 quilogramos (unos 13 quintales de fierro que se lanza contra cualquiera cosa) y la carga 115 quilogramos de pólvora de primera clase; lo suficiente para hacer volar algunas manzanas de edificios.

El tiro continuó con el cañon de 30 1/2 centímetros de calibre, que disparó proyectiles de 329 quilogramos de peso, con una carga de 72 quilogramos de pólvora.

Luego se volvió al cañon de 32 1/2 centímetros pero en esta ocasion se disparaba á 10,000 metros (dos leguas y cuarto) con granadas ordinarias. La facilidad con que diez y ocho hombres manejaban esta pieza colossal fué objeto de la admiracion de todos. La exactitud y precision en el tiro no se demintieron una sola vez, cualquiera que fuese el proyectil y la distancia á que se le lanzaba.

Los ejercicios terminaron con el tiro á 9,000 metros con una pieza de 25 centímetros de calibre, en montaje de costa, y otra de 15 centímetros en montaje de marina.

La casa de Krupp puede estar orgullosa de los resultados alcanzados. Todos los oficiales que han asistido á estos ensayos han sido unánimes en reconocer que los cañones Krupp no tienen competidores; y no tememos equivocarnos al afirmar que después de estos experimentos los comisionados ingleses se han retirado con la conviccion intima de que el famoso cañon Armstrong ha sido vencido.

NOTICIAS DIVERSAS.

TEMBOLORES.—Señores Cronistas del Comercio.—Muy señores míos.

Como de costumbre remito á ustedes una razon de los movimientos de tierra que tendrán probablemente lugar en el año entrante de 1878.

Unido á ese cálculo, copio el formulado por el doctor don Ricardo Falb y que apa-

rece en el " Nacional " de Febrero 6 del año pasado, para que á primera vista se pueda formar una comparacion y apreciar la exactitud de los cálculos.

Un poco de atencion hará conocer cual es el cálculo mas exacto.

En cuanto á la verificación ó comprobacion de mi cuadro del año pasado de 1875, tendré el gusto de remitirle dentro de pocos dias, pues me hallo ocupado con el examen del curso de los cometas Biela y Brown; el primero de los cuales indico á ustedes en mi carta de 19 de Marzo de 1878, que se acercaria á su perihelio para fines de 1878 ó principios de 1879, (como que su primera aparicion será el 17 de Enero, y el segundo la calento en Setiembre 15.)

Há aquí los cuadros:

Table with columns: CUADRO DE SOLARAC, ID. DEL DOCTOR, FALS. Rows include dates like Eno. 1 al 3, Feb. 11 al 13, etc.

Además creo habrá ciertos temporales en el Norte del 8 al 10 de Enero y del 22 al 23—en Marzo del 8 al 10, y del 20 al 22—Diciembre 27 al 30.—En el Sur y Norte de Setiembre 8 al 11—y 22 al 24.—y en el Sur en Mayo 20 al 22—Julio 2 al 4 y 16 al 20.

Espero la comprobacion de estos nuevos cálculos para continuar su verificación.

Sin mas me repito de ustedes su atento servidor.

Solvar Scaur Solovar. Lima, Diciembre 20 de 1878.

VARIEDADES.

DE GUAYAQUIL A CUENCA.

PAGINAS DE VILJE.

(Conclusion.)

XV.

Cuenca tiene tambien otro hombre célebre es Velez.

Velez es el primer escultor de la República. Velez es para la escultura, lo que Miguel de Santiago para la pintura.

Nadie como Velez, ha hecho jamás esas dolientes fiscomías de un Cristo capitanes; nadie ha impreso en su rostro, ese dolor supremo, del ser que sufre unido á la majestad augusta de un Dios.

He visto en su taller un Cristo en la agonía, que hizo venir las lágrimas á mis ojos. Nuestros lectores, recordarán haber visto tambien en la catedral de esta ciudad, hace dos ó tres años un Crucifijo de Cuerpo entero agonizante. La Magdalena de rodillas al pie de la cruz, abraza los sagrados pies del Redentor del mundo.

Velez no tiene mas que una falta, ser contemporáneo. Si hoy se viese una de sus obras en cien pesos, dentro de cincuenta años, se venderá en mil. El hombre, como las cosas, necesita que pasen sobre él los años, para que su valor aumente.

Este polvillo que deposita el tiempo sobre el agua, y sobre la estatuá, necesita caer sobre el hombre para hacer crecer su mérito.

Y lo natural es que así sea. El oropel de un dia, brilla como el oro, pero el tiempo lo ennegrece; el oro puro, resiste al tiempo. A los hombres, célebres, con raras excepciones, se les hacen siempre honores póstumos; como al Tasso se corona frecuentemente un cadáver.

XVI.

A las 3 de la tarde llegamos á Cuenca;

á las seis cruzaba la gran calle, que como una luminosa arteria corta á la ciudad en dos partes casi iguales.

Al dia siguiente hice una visita á Velez. En su taller encontré un busto del Padre Solano, que en opinion de los que le han conocido, es una obra maestra de semejanza.

Tambien fui á visitar al Ilustrísimo Señor Obispo, Doctor Don Benigno Toral.

Ha á solicitar un permiso para poder entrar en un convento de monjas, es decir, entrar hasta donde es permitido hacerle hasta llegar á aquella ríja que separa á los ángeles de un claustro del resto del mundo.

Tenia que llenar una misión; dar á sus jóvenes separada de su familia, como si sobre ella pasara la losa de un tumbó, noticias de esa familia.

El Señor Obispo, me concedió ese permiso. Era el escorajo de un padre, y me autorizó para hablarle, á nombre de su padre.

Pero no pude verla.

Fui pues através aquel umbral bendito de mi madre, y me senté en un banco de piedra delante de una gran ríja de hierros.

Silencio sepulcral reinaba en esos claustros sombríos; el ruido de la ciudad se apagaba delante de esa ríja; mas allá recogimiento profundo, soledad, oracion.

Digas lo que quieras los ecos de la ciudad; después de un templo, nada hay mas venerable que un claustro.

Esas mujeres que se desprenden de los lazos de la familia; que huyen del mundo; que ponen entre ellas y el un muro de piedras que pasan sus dias y sus noches, entre la oracion y el trabajo que yaten todo sayal, y cubren su cabeza con blancas tocas que oran de rodillas sobre las frias baldosas, humedecidas con sus lágrimas; que ayunan, que cubren su delicado cuerpo de cilicio, mientras en el mundo se gusa, se vé, y hay una fiesta perpetua, esas mujeres son santas y venerables.

La monja es un ser alado que se halla entre el ángel y el hombre. Bendito sea el pueblo y la ciudad que en su recinto, tiene un convento de monjas.

Este convento es su guarantía. Por ese convento se salva ese pueblo.

El que pasa delante de un monasterio, debe descubrirse como si pasara delante de un templo; porque en esos claustros, donde solo se oyen cánticos puros, donde solo se respira el perfume del incienso, está Dios.

Las herodas mas feroces, han respetado siempre ese lugar bendito.

Tres dias permaneci en Cuenca. Visité sus templos; y corrí algunas de sus cercanías. Pero mi objeto no es ocuparme por ahora, de la descripcion detallada de la ciudad; me reservo para mas tarde. Ha querido publicar mis apuntes de viaje, y al llegar al término, he consueido.

Algun dia publicaré las tradiciones de esa ciudad, cuando lo haga con las de Quito, Latacunga, Riobamba y Loja. Veremos si Dios me dá tiempo para ella.

Lo que he pretendido al trazar estos lijeros apuntes, es hacer ver, que ninguno de los elementos de riqueza, y por consiguiente de base para el progreso futuro falta en nuestra patria. Lo que debemos es aprovecharlos á ellos.

Antes de concluir referiré una anecdota de Garcia Moreno, que me hizo mucha gracia, y que me fue referida pocos momentos antes de entrar en la Capital del Azuay.

Garcia Moreno indudablemente figura y figurará en primera linea en la historia de nuestro país. De cualquier modo que le juzgue la posteridad, siempre será una gran figura.

Tengo escritos unos pequeños apuntes, que algun dia publicaré bajo el título "Anecdotas sobre Garcia Moreno."

Tolvavia no es tiempo de hacer, esa publicacion.

De esos apuntes, tomo la siguiente, y que como digo me fué referida pocos momentos antes de llegar á Cuenca.

Garcia Moreno, llegó á Cuenca, una mañana á las cinco, cuando nadie le esperaba. Esto lo hacia con frecuencia. Cuando se le creia en un lugar, estaba en otro.

Llegó, cuando la ciudad aun dormia solo un hombre, portero de uno de los colegios, estaba barriendo el frente de la calle.

Garcia Moreno, se acercó á él.

Amigo mio, le dijo, que hace U. el favor de indicarme donde está la casa del señor N...

El portero no conocia á Garcia Moreno, dejó de barrear, y con la punta de la escoba encastó una calle, y le dijo que en ella vivia aquel sujeto.

¡U no podria U. conducirme allí!

No hay inconveniente.

Los dos se pusieron en camino; el portero al lado del presidente de la República.

¡Dijo Garcia Moreno, ¡que hay de nuevo por aquí!

—Nada señor, dijo el portero. Todo está como siempre, es decir, muerto.

¡Como muerto!

El portero que era baldador, con sus ropas de filósofo, y sus ribetas de político repuso.

Si señor, muerto. Mientras Don Gabriel, mande la república, esto tiene que ir mal.

¡Porqué hombre!

—Porque Don Gabriel, es un hombre déspota, que lo que quiere es mandar, y por quitarse allí esas pajas, encasaca desiertas, y fáciles. Ya ven el porvenir muy oscuro.

—¿Hoid lo ven oscuro! ¡el quíen lo ha dicho que el porvenir está oscuro!

—Todo el mundo; yo soy el eco de la opinion pública.

¡Hola, hola, eres tu el eco de la opinion pública.

—¡I que mas se dice en la opinion pública!

Se dice que don Gabriel está acabando con el país, amordazando la prensa, destruyendo á los liberales, mandando sólo, sin permitir que otro mundo, que se vá á hacer rodar, en fin se dice mucho.

—¿U que dice?

Yo digo, que lo que dice la opinion pública es la verdad. Y soy tan franco, que se lo diría á don Gabriel en persona. A mí no me asustan ni en banda, ni esos ojos que dicen que tienen, que parece que se quiere comer la gente.

No lo conozco!

No señor, pero ya quisiera conocerlo, para hacerle comprender lo que hay de hombre á hombre, y aunque yo soy un portero, no sería de los que turriaran delante de él.

En esto habian llegado frente á una casa.

—Aquí es, dijo el portero.

—¿Llamo, pues.

—¡I quíen es U. señor! para hacerlo anunciar.

Garcia Garcia Moreno.

El portero se ostro, se encorajo, se puso verde, las piernas se le dolieron, y reconoció un castaño de dientes que parecian verdaderas castañuelas.

Garcia Moreno se echó á reir.

Tocó el mismo la puerta; abrió un inmediatamente, y cuando se volvió para dar una poseta al conductor, no halló á nadie.

Se habia evaporado.

Lo cuáles es, que desapareció de Cuenca. Solo seis meses después de la muerte de Garcia Moreno, se lo vió barriendo el pórtico de la casa.

Y TAMPO.

SECCION COMERCIAL.

Table with columns: ESTADO, del " Banco del Ecuador " en Diciembre 31 de 1878, CLASE, DEBE. Rows include Letras por cobrar, Cuentas corrientes, Documentos por cobrar, etc.

Table with columns: HABER, Capital, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes (acrecentadas), Depósitos á vista, etc.

REMITIDOS.

LOS DETRACTORES DEL GOBERNADOR DE CUENCA. La interpretacion de las calidades de las calidades, el agrado del lugar domestico, cuanto hay de mas digno y respetable para el hombre, de todo se hace origen de chispa, motivo de insultos. Las personas que en algo se estiman desprecian esas publicaciones calificadoras que, de realidad, solo tienen á fin de agradarlas.

que deseeos de practicar malditas venganzas no escusan medio de poner en practica sus depravados intentos.

Las anteriores consideraciones nos sujetan las publicaciones hechas contra el Gobernador de Cuenca, Señor Mariano Moreno, en las secciones de remitidos de los periódicos "El Guayas," "El amigo de las familias," y "El Cotopaxi."

Para que nuestros lectores y el público en general puedan apreciar, en justicia, los injustificables cargos que se hacen al Señor Moreno, reproducimos a continuación, el notable manifiesto publicado por este caballero, y la copia, del acta del Consejo de Disciplina, en donde se prueba que el Señor Moreno no tuvo la menor participación en pena impuesta á Pedro José Avila y Ezequiel Molina.

Esos documentos son la mas completa vindicacion de su conducta como autoridad pública, y como ciudadano particular.

He aqui el manifiesto y acta indicada.

A LA NACION.

Los escritores públicos (de las Repúblicas Sud-americanas) se han ocupado poco en ilustrar á los pueblos sobre sus verdaderos intereses y en formar y dirigir bien su opinion: muchos sarcasmos, injurias y dicterios han sido el tena favorito de sus escritos.

RESTREPO.

Calumniado por la prensa, en mi carácter de Magistrado, me encuentro en el deber de rechazar, como rechazo, las falsas y procraces imputaciones que se me han dirigido en los remitidos publicados en los números 21 de "El Guayas," 26 y 27 de "El Cotopaxi" y 9 de "El Amigo de las Familias."

En calidad de simple ciudadano, no recluiria una polémica por la imprenta, á condicion de excusar toda villanía y de respetar el velo sagrado que siempre debe cubrir la vida privada del individuo; pero en la de Magistrado republicano y prácticamente liberal, no puedo ni debo ser polemista. Mis deberes y mis convicciones me señalan otro camino y otro programa: el noble deseo de proceder con rectitud, haciendo justicia al que la tenga y el bien posible á todos, sin exceptuar á los que me hieren. Por lo mismo, rindiendo el debido homenaje á la opinion pública, me limito á presentar, sin comentarios, los documentos que se reistran á continuación, y cuya lectura dejará las personas y las cosas en el lugar que les corresponde, haciendo luz sobre la negra calumnia con que se me ha querido envilecer, sin considerar siquiera el infortunio.

El respeto que se debe al público y mi propia dignidad, no me permiten entrar en los detalles de los acontecimientos que han servido de pretexto, para el desahogo de inenovables pasiones; por cuyo motivo, no impongo silencio en esta parte, á pesar de que me sobran fuerza de voluntad, honor y justicia para defenderme, y conocimiento de la célebre historia de los libertos, á quienes, en vez de devolverles injurias y sarcasmos, les doy ejemplo de moderación.—Concluyo, pues, estas líneas, deseando, por honor del pais, por la moral pública y seguridad de las familias, que no se repitan, ni respecto de las de mis detractores, los motivos de amargura que devoro en silencio.—Por lo demas, sé que "en tiempos de lucha de partidos, nadie se cuida de decir la verdad, sino de ver quien dice mayores insultos", como lo ha expresado el historiador Cantú.

Cuenca, Enero 4 de 1879.

Mariano Moreno.

Señor Alcalde Municipal.

Mariano Moreno, Gobernador de la provincia, ante U., según derecho, digo: que para desvanecer los calumniosos cargos de la prensa, y dejar satisfecha la opinion pública, solicito que se sirva recibirme una informacion de testigos, que, con juramento, declaren al tenor del siguiente interrogatorio:

1.º Los señores Aguilcui mayor, y sustitutos ó carceleros expresen, si es verdad, que yo no les he dado orden verbal, ni por escrito, para recibir ni retener en la cárcel pública á los ciudadanos Ezequiel Molina y Jose Pedro Avila, ni para conducirlos de ella, á otro lugar público ó privado.—

2.º Los ciudadanos Ignacio Orellana y Josefa Pastor, digan si es verdad, que el ocho de Noviembre último, á cosa de las ocho de la noche, sufrió una enfermedad (Colerín) que me redujo á la cama; y que, á consecuencia, no salí á la calle, y pasé la noche en cama.—

3.º Digan estos mismos, Orellana y Pastor, si es verdad, que esa indisposicion se prolongó por algunos dias, á pesar de la asistencia de un hábil médico, el señor doctor Antonio Ramirez.—

4.º Digan los mismos, si tambien es cierto, que en la referida noche del ocho de noviembre último, dispuse, despues de medicarme, que se cerrasen las puertas de mi casa, y que no las abrieran á ninguna persona, por el mal estado en que me encontraba; cuya operacion se ejecutó por estas mismas personas, que me asistieron, y que son las mismas que abrieron dichas puertas de la casa, al siguiente dia, por la mañana.—

Concluida esta informacion, se ha de servir devolvérme la original, para hacer de ella el uso indicado, habilitando, para el efecto, los dias y horas incompetentes. Por recibir en Gualeaico el ciudadano Ignacio Orellana, pido que se sirva cometer la diligencia, relativa á este señor, á cualquiera de los señores Alcaldes de ese Canton; sirviendo al efecto, esta solicitud y su decreto de suficiente despacho en forma.—Cuenca, diciembre 30 de 1878, Mariano Moreno.

Cuenca, diciembre 30 de 1878, á las dos de la tarde.—En todo, como se pide.—Arriaga.—Proveyó y firmó el decreto anterior el señor Manuel Arriaga, alcalde primero, en el dia y hora de su fecha.—Flores.—En el mismo auto, hice saber el decreto anterior al señor don Mariano Moreno, en su persona, y firmo.—doy fé.—Moreno, Flores.

En el mismo dia, ante el señor Alcalde Municipal primero, se presentó el señor Manuel Hurtado, Aguilcui mayor, y, juramentado en la forma legal, contestado al interrogatorio y á la primera pregunta de este, dijo: que es cierto en todas sus partes.—Se afirmó y ratificó, asegurando ser mayor de edad, sin generales, casado, sombrero, que profesa la religion católica, apostólica, romana; y firmó con el señor juez, por ante mí, de que doy fé.—Manuel Hurtado.—Arriaga.—Flores.

Acto continuo, ante el señor Alcalde Municipal, se presentó el ciudadano Juan María y juramentado en la forma legal, expuso: que con motivo de ser Alcalde de la cárcel pública de esta ciudad, y haber estado á su cargo la llave, en el mes de noviembre, le consta que es cierta la primera pregunta, en todas sus partes, siendo esta la que está comprendida en el interrogatorio que precede.—Aseguró que es mayor de edad, sacre, casado, vecino de esta ciudad, que profesa la religion católica, apostólica, romana, que no le comprenden las generales de la ley; y, ratificándose en lo dicho, expresó no saber firmar, por lo que suplicó al que suscribe, el que firma con el señor juez, por ante mí de que doy fé.—A ruego de Juan María, José A. Merchan.—Arriaga.—Flores.

En el mismo dia, ante el señor juez, se presentó la ciudadana Josefa Pastor, y, juramentada en la forma legal, expuso: que, con motivo de haber asistido al señor Gobernador, en su enfermedad, y de haber pasado la noche en la casa de este señor, le consta ser verdadero el contenido de la segunda pregunta del interrogatorio que antecede.

A la 3.ª que, con el propio motivo, le consta que es cierto su contenido.

A la 4.ª que, con el mismo motivo, le consta y es cierto el contenido de esta pregunta, añadiendo que ella, en persona, la declarante, es la que cerró y aseguró las puertas de la casa del señor Gobernador, á la hora de costumbre, y ella misma la que las abrió al siguiente dia, por la mañana, sin que ninguna persona haya entrado ni salido de la casa, en toda la noche. Expresó ser mayor de cincuenta años, soltera, cocinera, vecina de esta ciudad, que profesa la religion católica, apostólica, romana, sin generales de la ley. Se ratificó en lo expuesto, y no firma por que dice no saber; y á su ruego lo hace el señor José Antonio Merchan, que firma con el señor juez, por ante mí, que doy fé.—A ruego de Josefa Pastor, José A. Merchan.—Arriaga.—Flores.

Incontinenti, ante el señor Alcalde Municipal se presentó el ciudadano Antonio Landivar, de este recindario, mayor de edad, casado, zapatero, que profesa la religion católica, apostólica, romana, quien juramentado según derecho, y examinado con arreglo al interrogatorio que precede, en la parte que le corresponde, contestó: á la primera pregunta, que, con motivo de ser sustituto ó carcelero de la cárcel pública de esta ciudad, y de haber estado en servicio activo de este destino, le consta que es cierto el contenido de dicha primera pregunta, en todas sus partes. Se ratificó en lo expuesto, sin generales de la ley, y firmó con el señor juez, por ante mí, de que doy fé.—Antonio Landivar.—Arriaga.—Flores.

En el mismo dia compareció el señor José Manuel Avila, alguacil menor de la cárcel de esta ciudad, y despues de jurar, según derecho, y ser examinado con arreglo al interrogatorio que precede, en la parte que le toca, dijo: que el contenido de la primera pregunta del mencionado interrogatorio, es cierto en todas sus partes; y pues el expediente no ha recibido del señor Gobernador Moreno ninguna orden verbal ni escrita, relativa á los particulares mencionados en dicha pregunta. Se ratificó en lo expuesto; siendo mayor de edad y sin generales, y firmó con el señor juez, de que doy fé.—José Manuel Avila.—Arriaga.—Flores.

En la ciudad de Cuenca, á primero de enero de mil ochocientos setenta y nueve. Ante el Señor Alcalde municipal primero, compareció el señor Ignacio Orellana, vecino de Gualeaico, quien despues de jurar, según derecho, y siendo examinado con arreglo al interrogatorio que antecede, en la parte que le corresponde, dijo: que el contenido de las preguntas segunda, tercera y cuarta, y todas las circunstancias que en ellas se expresan, son ciertas y verdaderas; pues le constan al exponente, con motivo de que pasó en casa del señor Mariano Moreno las noches de noviembre último, especialmente la del dia ocho de dicho mes, en que estubo enfermo dicho señor, y el declarante durmió en la pieza contigua al dormitorio del expuesto señor. Que el declarante y Josefa Pastor le asistieron en la citada enfermedad; y antes de las diez de la noche cerraron las puertas de la casa, las mismas que no fueron abiertas en el transcurso de la noche, hasta el siguiente dia, por la mañana, en que el exponente fué á llamar al señor doctor Antonio Ramirez, para que lo medicara al señor Moreno, como lo hizo en realidad; añadiendo que tardó de la noche, ocho u once golpes que le parcieron en la puerta de calle, y que entonces se levantó de su cama para ver si se habia dispersado el señor peticionario; y que viéndolo profundamente dormido, volvió el exponente á acostarse, sin averiguar la causa del ruido que habia oido. Que la indisposicion del señor Moreno se prolongó por cuatro ó cinco dias, y el exponente lo acompañó, todos esos dias, durmiendo las

noches en el mismo lugar citado, es decir, contiguo al dormitorio del señor Moreno.—Se ratificó en lo expuesto, siendo mayor de veinticuatro años de edad, sin generales de la ley, soltero, de oficio agricultor, cristiano, católico apostólico romano, y firmó con el señor juez, por ante mí, que doy fé.—Ignacio Orellana.—Arriaga.—Flores.

Vicente Polo, Jefe General de policia de la provincia de Cuenca.—Certifica, con juramento de derecho, á petición verbal del interesado: que es cierto y le consta que el señor Mariano Moreno, Gobernador de esta provincia, sufrió un violento ataque de Colerín, en la noche del ocho de noviembre último: que, en tal estado, lo vió en su casa; y que, á consecuencia del mal estado de su salud no concurrió, en la noche referida, ni en varias otras posteriores á la visita que sule hacer, frecuentemente, á la policia, y á los cuerpos de guardia, en su calidad de Gobernador. Es cuanto puede exponer en obsequio de la verdad.—Cuenca, diciembre, treinta y uno de mil ochocientos setenta y ocho.—Vicente Polo.

El que suscribe, previo el juramento de la ley, y á petición verbal del señor don Mariano Moreno, Gobernador de esta provincia, expone: que fué llamado, como médico, el dia nueve de noviembre, á la casa del señor Moreno, para que le asistiera de un Colerín que le habia atacado la noche anterior, y del que se conservaban aún restos; que, á consecuencia del tratamiento empleado, se restableció á los tres ó cuatro dias la salud del enfermo. Esto; dijo ser la verdad, á cargo del juramento ántes dicho.—Cuenca, diciembre treinta de 1878.—Antonio Ramirez.

En la ciudad de Cuenca á seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho: reunido el consejo de Disciplina compuesto de los vocales Señores Comandante Manuel Hurtado, y Capitanes Felipe Carballo, Victor Vivar y José María Ambrosi, bajo la Presidencia del señor Guillermo Harris Jefe político del Canton, y Gobernador accidental para este acto, por comision especial del Señor Gobernador de la provincia, según la nota oficial, fecha de hoy, que dice lo siguiente:—Al Señor Jefe político de este cantón.—Por estar sumamente ocupado con el Despacho de correo, comisiono á U., para que se sirva presidir el Consejo de Disciplina que debe tener lugar hoy para juzgar á Pedro José Avila, y Ezequiel Molina.—Dios y Libertad.—M. Moreno.—Instalada la sesion procedió á juzgar á los expresados Avila y Molina, y teniendo en consideracion la inmoral y mala conducta de estos dos individuos, como atentadores contra la moral pública y seguridad de las familias, puesto que son cómplices y autores de un escandaloso y reciente rapto, aparte de otros cargos así mismo de inmoralidad; y ademas teniendo en consideracion que no se han presentado á la milicia, ni asistido á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, apesar de que se hallaban comprendidos en el caso de la ley que les impone ese deber, se les declaró como reprobados en las disposiciones del artículo 20 de la ley de las Guardias Nacionales; y en su virtud fueron destinados al servicio activo de las armas; pudiendo ser destinados á cualquiera de los cuerpos de la fuerza permanente. Con lo cual se levantó la sesion, y firmaron esta acta los referidos Señores con el secretario que certifica.—Guillermo Harris.—Manuel Hurtado.—El capitán Felipe Carballo.—El capitán Victor Vivar.—El capitán José María Ambrosi.—Manuel Arias.—Secretario.

Es copia.—El oficial 1.º—Francisco Estrada.

CRONICA LOCAL.

ESCADALON EN PUEBLO-NUOVO.—Nuestro corresponsal en Yaguachi nos comunica lo siguiente: "El 6 del presente tuvo lugar en este pueblo, un suceso escandaloso que produjo fatales consecuencias."

Un hombre y una mujer del pueblo se encontraban en una tienda tomando repetidas copas de licor; al poco rato, excitados sin duda por el alcohol, trabaron seria lucha acompañada de los mas insultantes denuestos: muchos individuos que acudieron al lugar de la bulla trataron de separar á los contendientes, mas por desgracia, varios de ellos recibieron algunos golpes, y desahogados de vengarse, armaron en pocos momentos una lucha tumultuosa en la que habian de cada parte, cuando menos diez á doce contendientes.

La pelea, que al principio solo era á mojoncitos, se convirtió muy luego en una lucha armada, cuando sacaron á reducir los aliados cuchillos.

Entonces, el tumulto tomó un aspecto verdaderamente serio, á tal punto que la autoridad local era impotente para contenerlo.

El Juez parroquial secundado por el señor Nicolas Izquierdo, hizo un llamamiento al pueblo y en el acto tuvieron bajo sus órdenes veinte individuos dispuestos á restablecer el orden. Con este refuerzo se intimó á los contendientes la orden de que se entregaran á la autoridad y aunque se resistieron principio, terminaron por darse presos y fueron conducidos á la cárcel.

Cinco son los que resultaron heridos en tan original refriega; cuatro levemente y uno de gravedad; aparte de los muchos estropeados.

Los detenidos lograron evadirse por la noche de nuestra insegura cárcel: sin embargo, como casi todos son aqui e onocidos no escaparán á la accion de la justicia."

Muchos son los complicados en los referidos delitos y difícil es descubrir los verdaderos criminales, y si, conforme á las mas avanzadas ideas de las lejislaciones modernas, debe considerarse como causa atenuante la participacion de crecido número de personas en la perpetracion de los delitos, y según nuestras prescripciones legales, se deben juzgarlos de una manera especial, casos análogos al presente; cumplimos pedir al Juez encargado de la sumaria averiguacion de lo acontecido, el empleo de medidas conciliatorias á la vez que suficientes a prevenir escandalos sin precedente, tales como el que nos ocupa.

DESGRACIA EN EL FERRO-CARRIL DE YAGUACHI.—El 11 del corriente á las 2 h. p. m., el tren de carga que venia para el Pilagallo ocasionó la muerte de un individuo cuyo nombre se ignora.

Esa desgracia sucedió de la manera siguiente: al llegar el tren á la "Abundancia," haciendo de don Agustín Carrion, diviso el maquinista un hombre á caballo que seguia su camino sobre la misma linea. Inmediatamente pitó repetidas veces á fin de llamar la atencion y alejarlo del inminente peligro en que se hallaba, hasta que vió fuera del trayecto la bestia que cabalgaba el individuo, mas no pudo distinguir que éste habia caido sobre los rieles, sino cuando se hallaba el tren muy inmediato á él: entonces paró la maquina y procuró detener el convoy, pero sus esfuerzos fueron inútiles á consecuencia de la velocidad con que venia el tren, por ser de bajada: el infeliz fué casi destruido por el máquinista que pasó sobre él cortándole las piernas y brazos y magullándole la cara.

Recorridos momentos despues, se les condujo al pueblo inmediato, y allí, á pesar de que se nos dice que se le asistió con esmero, solo se consiguió que sobreviviera hasta el siguiente dia.

La desgracia acontecida viene á corroborar nuestras opiniones relativas á la urgente necesidad de colocar en la linea, cuando menos á distancia de un kilómetro uno de otro, vijías que impidan el tráfico de personas y animales por los rieles.

Asi se acostumbró en todos los países que tienen ferro-carriles, y solo asi se evitan continuas desgracias.

Es verdad que la colocacion de vijías originará algun gasto, pero tambien lo es que no hay esfuerzo ni sacrificio que no deba hacerse por servir bien al público y garantizar las vidas de los viajeros.

Deber imperioso del Jefe de la linea es pedir al Supremo Gobierno, que tan solícito se manifiesta por el bien general, la adopcion de medidas que tiendan á evitar en adelante, sucesos desgraciales: de no hacerlo, incurriría en una falta digna de las mas amarga censura.

MATRIMONIOS.—Parece que, dia á dia, adquiere nuestra poblacion mayores hábitos de moralidad, de esa moralidad que se comprueba con hechos prácticos y que tanto influye en la progresiva marcha de los países, como el nuestro, donde se prodigan á la mujer todas aquellas consideraciones que la constituyen, cuando es buena y virtuosa, en árbitro dela felicidad doméstica.

Dichosos los hombres que tras las tormentosas vicisitudes de la juventud, truncan la incierta felicidad de la vida del soltero, por los impond-rables gozos del matrimonio.

Esa institucion, fruto de las avanzadas ideas del cristianismo, puede decirse, en verdad, que ha cambiado la faz del mundo. Por ella la mujer, del estado degradante de sierva, se levantó á la altura de su sagrada mision sobre la tierra, convirtiéndose en el ángel divino que mitiga las ponilidades de la vida del hombre, mostrándole en perspectiva las inmensas dolencias de una felicidad sin limites; de la única, quizá, que nos es dado gozar en este mundo de ambiciones y miserias.

Dichosos los que entran de lleno en el camino de la vida, llevando por compañero uno de esos seres privilegiados que tienen, aparte de la belleza física, aquellas dotes inapreciables que forman la verdadera belleza del alma de la mujer.

Que los cinco últimos matrimonios que se han verificado en esta ciudad, sean para los respectivos conyugios motivo de perpetua felicidad, y que disfruten de una luna de miel tan prolongada como el cariño que se profieren.

Hé aqui la lista de los referidos matrimonios:

El Teniente Coronel Guillermo Franco con la señorita Mercedes Montoya, el Sr. Francisco J. Avilés con la señorita Hortencia Navarro, el señor José Nájera con la señorita Victoria Andrade, el señor Juan Menéndez con la señorita Aminta Navarro y el señor Manuel Ricardo Matéus con la señorita Clotilde Illesaca.

EL GUAYAS.—Ayer reapareció nuevamente el periódico bisemanal que lleva este título.

Deséamos al colega larga y prospera vida.